SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE PRÓRROGA

Contratación Directa Nº 13/2013 "Adquisición de Muebles", en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura - Taiwán", ID N° 259.200.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora Interina de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Lic. Rodrigo Cáceres; funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.----------

Se deja constancia que para el acto se han presentado solamente dos ofertas, correspondientes a la firma H&B Trading S.A., presentada a las 08:00 horas del día de la fecha y a la firma Soriano Muebles, presentada a las 08:09 horas del día de la fecha.-----

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, que en su Art. 34 referente al procedimiento de Contratación Directa, textualmente dice en su inc. c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"***, la Sra. Rilsi Leticia Méndez manifiesta, que al no contar con tres ofertas susceptibles para su análisis, amparada en la Resolución DNCP Nº 805/09 *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*, la Dirección de Contrataciones prorrogará la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, y para el efecto se emitirá una Adenda.-----

En este mismo acto se resuelve reiterar las invitaciones a las empresas que se dediquen al rubro respectivo.----------

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:19 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rodrigo [illegible]
Jefe de [illegible]
Secretaría [illegible]

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura